[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE CASETAS COMUNALES EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto comprende la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoras locativas en nueve casetas comunales de barrios del casco urbano del Municipio de San José del Guaviare, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada lugar y con las cantidades y especificaciones establecidas en el presupuesto oficial, de acuerdo con los siguientes componentes:

- mantenimiento y mejoramiento de cubiertas
- canales y bajantes
- obras de drenaje
- pisos y placa
- cimentaciones y elementos de concreto donde están contemplados
- cerramientos
- puertas y ventanas
- instalaciones eléctricas
- instalaciones hidráulicas
- instalaciones sanitarias
- aparatos sanitarios
- enchapes
- pañetes
- pintura
- estructuras y elementos metálico
- obras exteriores

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades identificadas en las nueve (9) casetas comunales ubicadas en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare, correspondientes a los barrios Comuneros, Divino Niño, El Modelo, El Porvenir, El Progreso, El Triunfo, La Granja, Santa Rosita y la Urbanización Bicentenario Uno. Las intervenciones comprenderán actividades de mantenimiento, reparación, reposición y mejoramiento locativo de los componentes existentes, incluyendo cubiertas, canales y bajantes, obras de drenaje, pisos, placas, cimentaciones y elementos en concreto contemplados en el alcance, cerramientos, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, aparatos sanitarios, enchapes, pañetes, pintura, elementos metálicos y obras exteriores, según los requerimientos particulares de cada infraestructura.

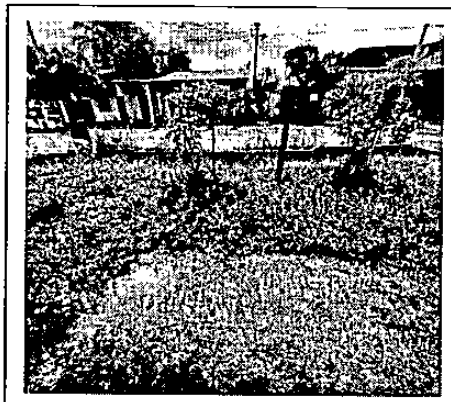
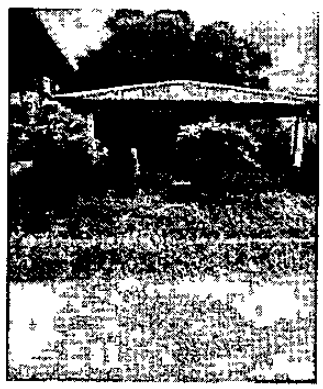
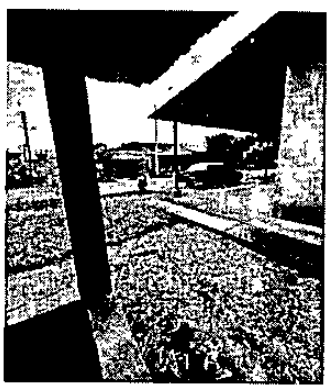
La ejecución del proyecto se realizará de manera progresiva y sectorizada, atendiendo las condiciones físicas de cada caseta comunal y priorizando las actividades necesarias para recuperar y mejorar su funcionalidad. La programación de las intervenciones se coordinará con los representantes de las respectivas Juntas de Acción Comunal, con el propósito de minimizar las afectaciones al desarrollo de reuniones, actividades sociales, procesos de organización comunitaria y demás usos habituales de estos espacios. Cuando las actividades requieran restricciones temporales de acceso, estas se programarán de acuerdo con las condiciones de cada infraestructura y las necesidades de la comunidad usuaria.

La ejecución de las obras permitirá mejorar las condiciones físicas, funcionales y de uso de las nueve (9) casetas comunales intervenidas, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria urbana y a la disponibilidad de espacios adecuados para el encuentro ciudadano, la participación, la integración social y el desarrollo de actividades colectivas.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Las casetas comunales cumplen una función importante como espacios de reunión y participación de las comunidades. Sin embargo, el mantenimiento insuficiente o la aparición progresiva de deterioros en sus diferentes componentes puede afectar las condiciones necesarias para su utilización.

La situación existente se manifiesta en general en el estado de deterioro de la infraestructura o algunos casos en necesidades puntuales para mejorar sus condiciones actuales.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">Para la comunidad del barrio comuneros, su mayor preocupación es la seguridad del predio donde se encuentra la caseta comunal, es por lo cual, la JAC decidió priorizar el cerramiento ya que se presenta invasión de habitantes de calle y consumo de estupefacientes.</td>
</tr>
</table>



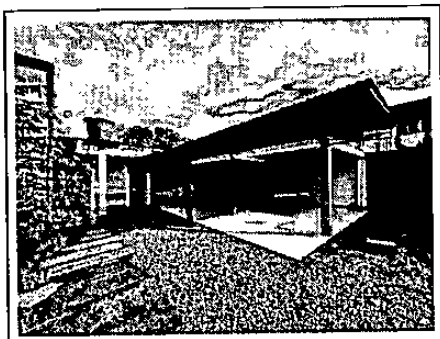


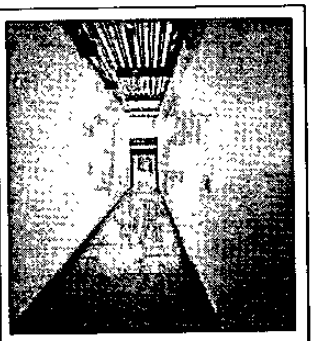
En la caseta comunal del barrio divino niño se presenta un alto deterioro en la infraestructura, se logra evidencia en la mampostería presencia de humedad y pintura sucia, además de eso, una unidad sanitaria inadecuada.



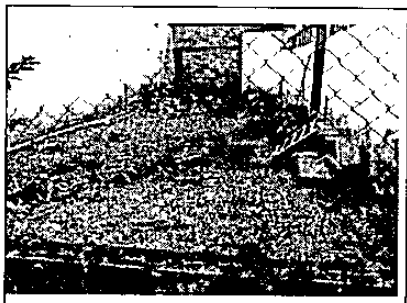
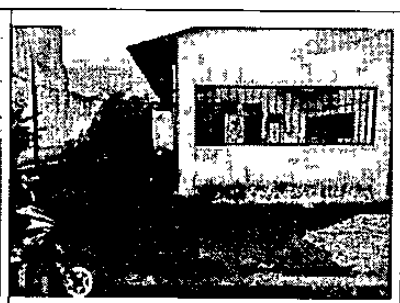
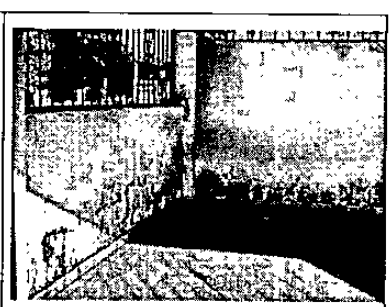


En la caseta comunal del barrio el modelo, se presentan múltiples goteras en la cubierta, junto con la presencia de humedad por una viga canal que filtra hacia la mampostería, generando moho y afectando la estructura actual, también la JAC expuso su interese por instalar baldosa en el piso perimetral de esta, para mejor el aspecto.

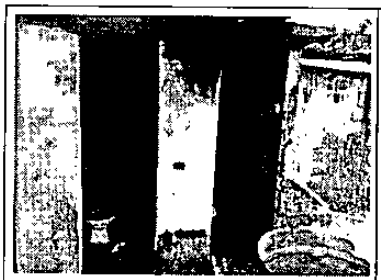


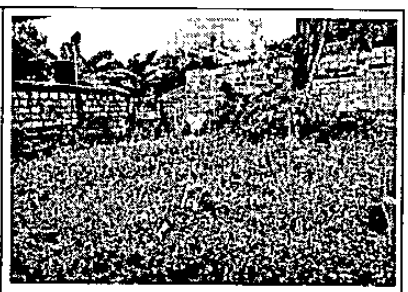


En la caseta comunal del barrio el porvenir, se presentan altas inundaciones cuando llueve, ya que el nivel del terreno es irregular y no existe ninguna instalación que permita la conducción de estas aguas lluvias fuera del área interna de la caseta.

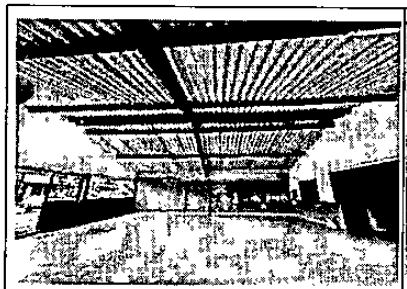
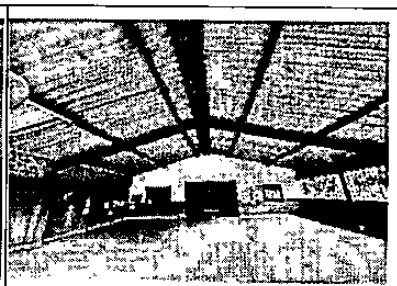




En la caseta comunal del barrio el progreso, se evidencia presencia de moho en las paredes, y el desaprovechamiento de un espacio externo lateral por el estado rustico y poco atendido, por lo cual expresan la necesidad de instalar piso en esta zona para su uso y mejorar el andén de la fachada, también solicitan instalar ventanas para mayor seguridad del lugar.

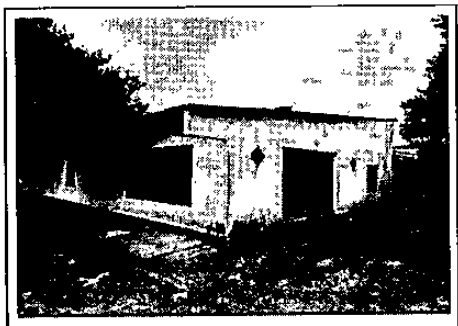


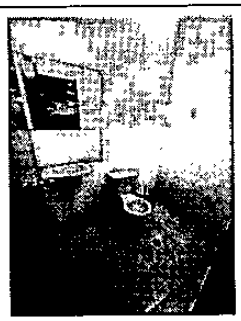


En la caseta comunal del barrio el Triunfo, la bateria sanitaria existente se encuentra en muy mal estado, siendo imposible hacer uso de ella por sus condiciones actuales.


En la caseta comunal del barrio la Granja, la cubierta existente es en teja de asbesto cemento, lo cual es un problema de salubridad y sumado a esto presenta múltiples goteras afectando la funcionalidad de esta.





En la caseta comunal del barrio Santa Rosita la cubierta presenta varias goteras, y la batería sanitaria se encuentra en estado deteriorado, sin ducha, ni acabados y pisos manchados, así como sanitarios incompletos.





En la caseta comunal de la urbanización Bicentenario Uno, la presidenta de la JAC expresa su preocupación por la inseguridad que se presenta ya que no tienen cerramiento, lo cual permite que los animales y personas ajenas de la urbanización hacen mal uso de ella, también se evidencia mal estado de la cubierta y de las canales de aguas lluvias.

2.1. Localización

Las actividades objeto del presente proceso contractual se desarrollarán en los barrios Comuneros, Divino Niño, El Modelo, El Porvenir, El Progreso, El Triunfo, La Granja, Santa Rosita y Urbanización Bicentenario Uno del casco urbano del municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare, en las casetas comunales existentes de cada barrio.

N°	Barrio	Dirección	Coordenadas	
1	Comuneros	Calle 22 N° 18B-54	2°33'20.7"N	72°38'34.9"W
2	Divino Niño	Calle 19 N° 29	2°34'01.0"N	°7237'56.2"W
3	El Modelo	Calle 13 N° 17-37	1. 2°33'51.6"N	2. 72°38'43.0"W
4	El Porvenir	Calle 9 N° 18-65	3. 2°34'07.0"N	4. 72°38'46.9"W
5	El Progreso	Calle 23 A N° 19-61	5. 2°33'14.5"N	6. 72°38'34.1"W
6	El Triunfo	Calle 25 N° 19E-40	7. 2°33'20.5"N	8. 72°38'14.4"W
7	La Granja	Carrera 19 E	9. 2°33'30.8"N	10. 72°38'23.2"W
8	Santa Rosita	Calle 20 N° 21	11. 2°33'37.6"N	12. 72°38'19.5"W

9	Urbanización Bicentenario Uno	Carrera 28 B N° 9ª A Bis	13. 2°34'22.8"N	14. 72°38'00.8"W



Ilustracion 1. Area Urbana Municipio San Jose del Guaviare.



Ilustracion 2. Area Ubicación Nueve Casetas Comunales A Intervenir.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Caseta comunal	Principales intervenciones
Comuneros	Nivelación y adecuación exterior, cimentaciones y elementos en concreto, mampostería, cerramiento metálico, andenes y bordillos.
Divino Niño	Mejoramiento de instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, aparatos y elementos sanitarios, iluminación, puerta y división de baño e instalación de cielo raso
El Modelo	Mantenimiento de cubierta, canales, protección contra aguas lluvias, instalación de piso y pintura.
El Porvenir	Obras de drenaje y manejo de aguas lluvias, excavaciones, tubería sanitaria, canales, cuneta/colector y adecuación de superficies.
El Progreso	Adecuación de pisos, drenaje, ventanas, elementos metálicos y pintura.
El Triunfo	Mantenimiento de batería sanitaria con 2 sanitarios, 1 orinal, mesón con 2 lavamanos, espejos, iluminación, tanque elevado y revisión de la red sanitaria existente.
La Granja	Reposición de cubierta, adecuación de estructura metálica, protección anticorrosiva y revisión/mejoramiento de instalaciones eléctricas.
Santa Rosita	Adecuación integral de servicios sanitarios, hidráulicos y eléctricos, cubierta, puertas, divisiones, enchapes, pisos, aparatos sanitarios instalación de cielo raso
Urbanización Bicentenario Uno	Mantenimiento de cubierta y canales, mejoramiento de cerramiento metálico y pintura.

3.1. Ítems De Pago

CASETA COMUNAL BARRIO COMUNEROS						
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	2	Preliminares				$ 1,056,511.53
2.1	62	DESCAPOTE CAPA VEGETAL Y NIVELACIÓN MANUAL, INCLUYE RETIRO	M²	54.81	$ 19,275.89	$ 1,056,511.53
	3	Excavaciones				$ 298,796.23
3.1	112	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H= 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M³	2.41	$ 123,981.84	$ 298,796.23
	4	Cimentación				$ 4,736,582.10
4.1	131	ZAPATA EN CONCRETO 17.2 MPa (2500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M³	0.72	$ 1,081,217.44	$ 778,476.56
4.2	144	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M³	0.75	$ 875,637.33	$ 656,728.00
4.3	1248	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 25*25CM CONCRETO 21 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4 D 1/2" + FLEJES 3/8" A 15CM C/U SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	12.94	$ 255,129.64	$ 3,301,377.54
	5	Estructuras De concreto Reforzado				$ 1,392,477.28
5.1	157	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 15*20CM, CONCRETO 3000 PSI REFUERZO 4D=1/2" + FLEJES 3/8" A 15CM C/U	ML	3.60	$ 196,996.38	$ 709,186.97
5.2	199	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M²	11.60	$ 17,576.17	$ 203,883.57
5.3	NUEVO 1	PEDESTALES DE 20X20CM CONCRETO 3000 PSI 4D=1/2" FLEJES 3/8 A 10CM C/U	ML	2.40	$ 199,752.81	$ 479,406.74
	6	Estructura Metálica				$ 667,386.29
6.1	233	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	59.45	$ 11,226.01	$ 667,386.29
	10	Mampostería				$ 483,928.01
10.1	370	MURO EN BLOQUE NO 4	M²	5.83	$ 83,006.52	$ 483,928.01
	13	Pisos Y Bases				$ 127,865.64
13.1	474	POLIETILENO PARA IMPERMEABILIZAR C.6	M²	11.60	$ 11,022.90	$ 127,865.64

	15	Carpintería Metálica				$ 6,717,303.99
15.1	692	MÓDULOS EN MALLA ESLABONADA DE 1 1/2" X 1 1/2" C.10 SOBRE TUBO DE CERRAMIENTO DE 2" CON TAPAS, ÁNGULOS 1 1/4"X1/8" Y PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y ALAMBRE DE PÚAS	M²	25.88	$ 184,498.50	$ 4,774,821.18
15.2	725	PORTÓN DE 3X2M, EN TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2" TIPO PESADO, ÁNGULO DE 1"X1/8", MALLA ESLABONADA C.10, 2 ALAS, PASADORES, INCLUYE ANTICORROSIVO	UN	1.00	$ 1,942,482.81	$ 1,942,482.81
	16	Vías - Bases Y Subbases				$ 2,675,193.25
16.1	751	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO, INCLUYE EXPLOTE Y CARGUE	M³	16.44	$ 162,724.65	$ 2,675,193.25
	27	Andenes -Sardineles Y Mobiliario				$ 1,620,903.96
27.1	1072	ANDEN CONCRETO 3000 PSI 7CM	M²	11.60	$ 98,216.00	$ 1,139,305.60
27.2	1080	BORDILLO DE 8 X 15 CM, IN-SITU, 2500 PSI	ML	11.60	$ 41,517.10	$ 481,598.36
		Sub Total Caseta Comunal Barrio Comuneros				$ 19,776,948.28
		CASETA COMUNAL BARRIO DIVINO NIÑO				
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	2	Preliminares				$ 251,496.17
2.1	46	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	1.00	$ 99,280.02	$ 99,280.02
2.2	47	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	1.00	$ 132,360.14	$ 132,360.14
2.3	104	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	1.00	$ 19,856.01	$ 19,856.01
	11	Instalaciones Sanitarias				$ 417,446.13
11.1	409	REVISIÓN RED Y PUNTOS SANITARIOS EXISTES. INC. SONDEO, DESTAPONAMIENTOS, REPOSICIONES MENORES	GLB	1.00	$ 417,446.13	$ 417,446.13
	12	Instalaciones Hidráulicas				$ 88,948.61
12.1	430	LLAVE TERMINAL D=1/2"	UN	1.00	$ 88,948.61	$ 88,948.61
	14	Eléctricos				$ 6,655,747.27
14.1	498	SALIDA + TOMA CORRIENTE BIFÁSICA, TUBO PVC	UN	1.00	$ 259,883.59	$ 259,883.59
14.2	504	SALIDA + INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, TUBO PVC 1/2	UN	1.00	$ 233,938.36	$ 233,938.36
14.3	NUEVO 2	REVISIÓN RED ELÉCTRICA INTERNA EXISTE. INCLUYE, REPOSICIÓN DE CABLEADO EN MAL ESTADO, TOMAS, INTERRUPTORES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 5,887,744.08	$ 5,887,744.08
14.4	NUEVO 3	PANEL LED CUADRADO 24W 10" BLANCO INCRUSTAR IPL20, TIPO MERCURY O SIMILAR	UN	1.00	$ 274,181.24	$ 274,181.24
	17	Carpintería Aluminio				$ 2,893,420.11
17.1	818	PUERTA EN ALUMINIO, MARCO 3X1, HOJA EN ALUMINIO ENTAMBORADA COLOR NATURAL + VIDRIO INCOLORO 4MM, BISAGRAS REDONDAS 5/8X68MM, CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO ALCOBA CON POMO O MANIJA MARCA YALE O SIMILAR	M²	1.92	$ 727,337.42	$ 1,396,487.85
17.2	NUEVO 4	DIVISION DE BAÑO EN ACRILICO AJOVER Y ALUMINIO, CON RIEL COLGANTE, TOALLERO Y MANIJA	M²	3.00	$ 498,977.42	$ 1,496,932.26
	19	Pañetes				$ 933,315.41
19.1	858	PAÑETE LISO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES MORTERO 1:4	M²	16.60	$ 56,223.82	$ 933,315.41
	20	Acabado Muros				$ 2,672,593.74
20.1	NUEVO 5	ENCHAPE EN CERAMICA 30*60 CM, TIPO CORONA O SIMILAR	M²	18.08	$ 147,820.45	$ 2,672,593.74
	22	Aparatos Sanitarios Y Accesorios				$ 2,991,838.02
22.1	947	JUEGO DE INCRUSTACIONES CERÁMICOS 5 PIEZAS	UN	1.00	$ 290,396.71	$ 290,396.71
22.2	954	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO CROMADA	UN	1.00	$ 242,121.67	$ 242,121.67
22.3	955	REJILLA REDONDA 3" CROMADA	UN	1.00	$ 15,219.59	$ 15,219.59
22.4	NUEVO 6	SANITARIO ALONGADO BLANCO TIPO FONTANA O SIMILAR	UN	1.00	$ 1,153,402.81	$ 1,153,402.81
22.5	NUEVO 7	MUEBLE LAVAMANOS FLOTANTE CON PUSH METALICO, A=60 CM, INCLUYE GRIFERIA LLAVE TUBULAR	UN	1.00	$ 1,290,697.24	$ 1,290,697.24
	23	Pintura				$ 10,082,698.40
23.1	1000	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS 3 MANOS	M²	339.74	$ 29,677.69	$ 10,082,698.40
	24	Cielo Rasos				$ 14,648,969.03
24.1	1052	CIELO RASO SUSPENDIDO EN LÁMINA PVC MEXICANO 10MM, BLANCO MATE	M²	119.62	$ 122,462.54	$ 14,648,969.03
	25	Vidrio Y Espejos				$ 81,261.70
25.1	1057	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M²	0.48	$ 169,295.21	$ 81,261.70
		Sub Total Caseta Comunal Barrio El Divino Niño				$ 41,717,734.59
		CASETA COMUNAL BARRIO EL MODELO				
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	8	Cubiertas				$ 6,085,954.84

8.1	324	CINTA PVC FLANCHE DE 15CM	ML	20.75	$ 30,747.04	$ 638,001.08
8.2	NUEVO 8	MANTENIMIENTO/RECORRIDO DE TECHOS, INCLUYE RE ACOMODACIÓN DE TEJAS, LIMPIEZA, COLOCACIÓN DE AMARRAS Y/O FIJACION DE TORNILLOS	M²	204.60	$ 26,627.34	$ 5,447,953.76
	15	Carpintería Metálica				$ 4,405,406.15
15.1	690	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C 18, DESARROLLO 70CM, CON ANTICORROSIVO	ML	20.75	$ 212,308.73	$ 4,405,406.15
	21	Acabado De Pisos				$ 13,067,327.78
21.1	NUEVO 5	ENCHAPE EN CERAMICA 30*60 CM, TIPO CORONA O SIMILAR	M²	88.40	$ 147,820.45	$ 13,067,327.78
	23	Pintura				$ 8,687,253.42
23.1	1000	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS 3 MANOS	M²	292.72	$ 29,677.69	$ 8,687,253.42
		Sub Total Caseta Comunal Barrio El Modelo				$ 32,245,942.19
		CASETA COMUNAL BARRIO EL PORVENIR				
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	3	Excavaciones				$ 1,198,904.39
3.1	112	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H= 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M³	9.67	$ 123,981.84	$ 1,198,904.39
	4	Cimentación				$ 402,793.17
4.2	144	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M³	0.46	$ 875,637.33	$ 402,793.17
	5	Estructuras De concreto Reforzado				$ 160,821.96
5.1	199	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M²	9.15	$ 17,576.17	$ 160,821.96
	11	Instalaciones Sanitarias				$ 2,980,822.32
11.1	394	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 6"	ML	23.10	$ 97,623.13	$ 2,255,094.30
11.2	396	BAJANTE AGUAS LLUVIA 4"	ML	10.40	$ 69,781.54	$ 725,728.02
	13	Pisos Y Bases				$ 1,628,013.20
13.1	468	PLACA BASE CONCRETO 3000 PSI, 7CM	M²	13.86	$ 117,461.27	$ 1,628,013.20
	15	Carpintería Metálica				$ 1,619,915.61
15.1	690	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C 18, DESARROLLO 70CM, CON ANTICORROSIVO	ML	7.63	$ 212,308.73	$ 1,619,915.61
	16	Vías - Bases Y Subbases				$ 3,229,050.67
16.1	784	ZANJA COLECTORA EN CONCRETO DE 3000 PSI A = 20 Y 30 E = 10 H = 30CM	ML	18.29	$ 176,547.33	$ 3,229,050.67
	29	Acueducto Y Alcantarillado				$ 1,354,270.84
29.1	1148	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M³	5.54	$ 97,885.41	$ 542,285.17
29.2	1185	SUB BASE EN ARENA DE FINA	M³	5.54	$ 146,567.81	$ 811,985.67
		Sub Total Caseta Comunal Barrio El Porvenir				$ 12,574,592.16
		CASETA COMUNAL BARRIO EL PROGRESO				
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	2	Preliminares				$ 2,852,596.33
2.1	62	DESCAPOTE CAPA VEGETAL Y NIVELACIÓN MANUAL, INCLUYE RETIRO	M²	59.44	$ 19,275.89	$ 1,145,758.90
2.2	74	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYETRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M²	18.15	$ 52,299.81	$ 949,241.55
2.3	NUEVO 9	REINSTALACION DE REJAS Y VENTANAS METALICAS EN VARILLA, INCLUYE RE ACOMODACIÓN, SOLDADURA, LIMPIEZA	M²	18.15	$ 41,740.82	$ 757,595.88
	11	Instalaciones Sanitarias				$ 399,150.41
11.1	396	BAJANTE AGUAS LLUVIA 4"	ML	5.72	$ 69,781.54	$ 399,150.41
	13	Pisos - Bases				$ 9,555,163.67
13.1	474	POLIETILENO PARA IMPERMEABILIZAR C.6	M²	59.44	$ 11,022.90	$ 655,201.18
13.2	476	PLACA DE PISO REFORZADA E=10CM, CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 6X2.35MX4MM	M²	59.44	$ 149,730.19	$ 8,899,962.49
	15	Carpintería Metálica				$ 2,607,151.20
15.1	690	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C 18, DESARROLLO 70CM, CON ANTICORROSIVO	ML	12.28	$ 212,308.73	$ 2,607,151.20
	17	Carpintería Aluminio				$ 8,757,277.90
17.1	827	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA P7-44 + ALFAJÍA + VIDRIO INCOLORO 4MM, EMPAQUES Y SEGURO	M²	18.15	$ 482,494.65	$ 8,757,277.90
	23	Pintura				$ 6,008,841.89
23.1	1000	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS 3 MANOS	M²	202.47	$ 29,677.69	$ 6,008,841.89
		Sub Total Caseta Comunal Barrio El Progreso				$ 30,180,181.40
		CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO				
ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	2	Preliminares				$ 1,740,781.24

2.1	29	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA	M²	26.75	$ 27,143.49	$ 726,088.36
2.2	47	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	2.00	$ 132,360.14	$ 264,720.28
2.3	NUEVO 10	DEMOLICION MANUAL MURO COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M²	7.56	$ 30,997.69	$ 234,342.54
2.4	62	DESCAPOTE CAPA VEGETAL Y NIVELACIÓN MANUAL, INCLUYE RETIRO	M²	26.75	$ 19,275.89	$ 515,630.06
3		Excavaciones				$ 1,129,474.56
3.1	112	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H= 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M³	9.11	$ 123,981.84	$ 1,129,474.56
4		Cimentación				$ 7,358,335.92
4.1	130	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M³	0.93	$ 1,111,134.02	$ 1,033,354.64
4.2	144	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M³	0.35	$ 875,637.33	$ 306,473.07
4.3	1248	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 25*25CM CONCRETO 21 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4 D 1/2" + FLEJES 3/8" A 15CM C/U SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	23.59	$ 255,129.64	$ 6,018,508.21
5		Estructuras De Concreto Reforzado				$ 9,010,605.19
5.1	150	PEDESTALES DE 20X20CM CONCRETO 3000 PSI 4D=1/2" FLEJES 3/8 A 10CM C/U INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE	ML	0.60	$ 384,984.45	$ 230,990.67
5.2	155	COLUMNAS SECCIÓN 25*25 CONCRETO 3000 PSI REFUERZO 4D= 1/2" Y FLEJES 3/8" A 15CM C/U	ML	4.10	$ 246,561.44	$ 1,010,901.90
5.3	167	MESONES FORRADOS EN GRANITO PULIDO E=10CM, A=65CM D=1/2" CADA 20CM EN AMBOS SENTIDOS. CONCRETO 3000 PSI	ML	1.80	$ 450,742.91	$ 811,337.24
5.4	199	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M²	16.92	$ 17,576.17	$ 297,388.80
5.5	NUEVO 11	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 11*20CM, 4D=1/2" + FLEJES 1/4" A 15CM C/U	ML	12.46	$ 235,098.18	$ 2,929,323.32
5.6	NUEVO 12	VIGA DE CONFINAMIENTO 11*20CM, 4D=1/2" + FLEJES 1/4" A 10CM C/U EMBEBIDA EN MURO	ML	13.21	$ 245,208.65	$ 3,239,206.27
5.7	NUEVO 13	PLACA MACIZA E=10CM, INCLUYE REFUERZO D=1/2" CADA 20CM, CONCRETO 3000 PSI	M²	0.81	$ 606,737.02	$ 491,456.99
6		Estructura Metálica				$ 4,674,525.51
6.1	233	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	38.11	$ 11,226.01	$ 427,823.24
6.2	258	PERFIL ABIERTO PAG C 60X40MM 1.2MM C.18	ML	16.38	$ 59,137.37	$ 968,670.12
6.3	261	PERFIL CERRADO PHR 100X40MM C.18, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	38.16	$ 85,902.31	$ 3,278,032.15
8		Cubiertas				$ 2,148,427.90
8.1	303	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA C. 30, INCLUYE CABALLETE - TIPO ACESCO O SIMILAR	M²	18.36	$ 117,016.77	$ 2,148,427.90
9		Drenajes Y Desagües				$ 2,292,336.08
9.1	335	CAJA DE INSPECCIÓN 80*80*80CM, LADRILLO TOLETE	UN	2.00	$ 1,146,168.04	$ 2,292,336.08
10		Mampostería				$ 3,389,156.21
10.1	370	MURO EN BLOQUE NO 4	M²	40.83	$ 83,006.52	$ 3,389,156.21
11		Instalaciones Sanitarias				$ 3,344,095.72
11.1	389	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS PVC 2"	UN	2.00	$ 119,036.46	$ 238,072.92
11.2	391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 2"	ML	3.00	$ 37,147.82	$ 111,443.46
11.3	393	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 4"	ML	2.00	$ 52,426.03	$ 104,852.06
11.4	394	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 6"	ML	20.00	$ 97,623.13	$ 1,952,462.60
11.5	396	BAJANTE AGUAS LLUVIA 4"	ML	5.86	$ 69,781.54	$ 408,919.83
11.6	405	SALIDAS SANITARIA INODORO PVC 4"	UN	2.00	$ 204,654.20	$ 409,308.40
11.7	NUEVO 14	SALIDA SANITARIA ORINAL PVC 2"	UN	1.00	$ 119,036.46	$ 119,036.46
12		Instalaciones Hidráulicas				$ 2,921,775.90
12.1	413	ACOMETIDA PVCP 1/2" HASTA 10M	UN	1.00	$ 403,731.86	$ 403,731.86
12.2	416	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAMANOS	UN	2.00	$ 77,400.88	$ 154,801.76
12.3	417	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO	UN	2.00	$ 77,400.88	$ 154,801.76
12.4	420	RED DE SUMINISTRO PVC 3/4"	ML	4.80	$ 32,989.26	$ 158,348.45
12.5	426	TANQUE DE 500 LITROS EN POLIETILENO - TIPO COLEMPAQUES O SIMALAR	UN	1.00	$ 477,877.14	$ 477,877.14
12.6	429	REGISTRO DE 3/4"	UN	1.00	$ 102,546.33	$ 102,546.33
12.7	430	LLAVE TERMINAL D=1/2"	UN	1.00	$ 88,948.61	$ 88,948.61
12.8	433	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UN	1.00	$ 932,032.82	$ 932,032.82
12.9	434	KIT DE INSTALACIÓN FLOTADOR PESADO DE 1/2" PARA TANQUE	UN	1.00	$ 286,230.41	$ 286,230.41
12.10	437	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	UN	1.00	$ 85,055.88	$ 85,055.88

12.11	NUEVO 15	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL	UN	1.00	$ 77,400.88	$ 77,400.88
13		Pisos - Bases				$ 5,975,263.14
13.1	460	BASE EN RECEBO COMPACTADO PARA PISOS	M³	16.92	$ 156,375.89	$ 2,645,880.06
13.2	464	ALISTADO PISO 4CM	M²	16.92	$ 51,892.86	$ 878,027.19
13.3	479	PLACA BASE CONCRETO 3000 PSI, 10CM, INCLUYE POLIETILENO	M²	16.92	$ 144,879.19	$ 2,451,355.89
14		Eléctricos				$ 4,151,953.66
14.1	498	SALIDA + TOMA CORRIENTE BIFÁSICA, TUBO PVC	UN	2.00	$ 259,883.59	$ 519,767.18
14.2	499	SALIDA DE LÁMPARA CONMUTABLE + ROSETA, TUBO PVC	UN	3.00	$ 302,418.85	$ 907,256.55
14.3	505	SALIDA SENCILLA + INTERRUPTOR, TUBO PVC 1/2"	UN	3.00	$ 225,358.36	$ 676,075.08
14.4	642	LÁMPARA LED DE 7W, 12 VDC	UN	3.00	$ 167,142.08	$ 501,426.24
14.5	NUEVO 16	RED PARCIAL DE CIRCUITO EN EMT 3/4"	UN	1.00	$ 1,547,428.61	$ 1,547,428.61
15		Carpintería Metálica				$ 1,278,098.55
15.1	690	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C 18, DESARROLLO 70CM, CON ANTICORROSIVO	ML	6.02	$ 212,308.73	$ 1,278,098.55
17		Carpintería Aluminio				$ 2,666,589.42
17.1	818	PUERTA EN ALUMINIO, MARCO 3X1, HOJA EN ALUMINIO ENTAMBORADA COLOR NATURAL + VIDRIO INCOLORO 4MM, BISAGRAS REDONDAS 5/8X68MM, CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO ALCOBA CON POMO O MANIJA MARCA YALE O SIMILAR	M²	3.30	$ 727,337.42	$ 2,400,213.49
17.2	830	REJILLA Y MARCO ALUMINIO COLOR NATURAL	M²	0.76	$ 350,494.65	$ 266,375.93
19		Pañetes				$ 4,591,237.14
19.1	858	PAÑETE LISO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES MORTERO 1:4	M²	81.66	$ 56,223.82	$ 4,591,237.14
20		Acabado Muros				$ 5,991,162.84
20.1	NUEVO 5	ENCHAPE EN CERAMICA 30*60 CM, TIPO CORONA O SIMILAR	M²	40.53	$ 147,820.45	$ 5,991,162.84
22		Aparatos Sanitarios Y Accesorios				$ 4,645,954.97
22.1	944	LAVAMANOS DE INCRUSTAR EN MESÓN, CUMPLE REQUERIMIENTO ADA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS - TIPO CORONA SAN LORENZO O SIMILAR	UN	2.00	$ 443,626.84	$ 887,253.68
22.2	949	ORINAL MEDIANO DE PORCELANA PARA GRIFERÍA BLANCO - LÍNEA INSTITUCIONAL	UN	1.00	$ 650,475.12	$ 650,475.12
22.3	965	TAPA REGISTRO DE 6"X6"	UN	1.00	$ 58,698.30	$ 58,698.30
22.4	971	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARED TIPO PUSH DE ENTRADA DE 1/2" X ORINAL - TIPO CORONA O SIMILAR	UN	1.00	$ 501,570.89	$ 501,570.89
22.5	998	GRIFERÍA LAVAMANOS SENCILLA	UN	2.00	$ 120,575.68	$ 241,151.36
22.6	NUEVO 6	SANITARIO ALONGADO BLANCO TIPO FONTANA O SIMILAR	UN	2.00	$ 1,153,402.81	$ 2,306,805.62
29		Acueducto Y Alcantarillado				$ 807,164.18
29.1	1148	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M³	6.00	$ 97,885.41	$ 587,312.46
29.2	1185	SUB BASE EN ARENA DE FINA	M³	1.50	$ 146,567.81	$ 219,851.72
		Sub Total Caseta Comunal Barrio El Triunfo				$ 68,116,938.13

CASETA COMUNAL BARRIO LA GRANJA

ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Preliminares				$ 4,743,552.93
1.1	61	DESMONTE DE TEJA ASBESTO CEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M²	138.72	$ 33,702.77	$ 4,675,248.25
1.2	95	DESMONTE LÁMPARAS, TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES	UN	4.00	$ 17,076.17	$ 68,304.68
6		Estructura Metálica				$ 17,340,953.14
6.1	236	PERFIL ABIERTO PAG C 120X60MM 1.2MM C.18	ML	53.90	$ 83,301.81	$ 4,489,967.56
6.2	261	PERFIL CERRADO PHR 100X40MM C.18, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	149.60	$ 85,902.31	$ 12,850,985.58
8		Cubiertas				$ 16,232,566.33
8.1	303	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA C. 30, INCLUYE CABALLETE - TIPO ACESCO O SIMILAR	M²	138.72	$ 117,016.77	$ 16,232,566.33
14		Eléctricos				$ 5,887,744.08
14.1	NUEVO 2	REVISIÓN RED ELÉCTRICA INTERNA EXISTE. INCLUYE, REPOSICIÓN DE CABLEADO EN MAL ESTADO, TOMAS, INTERRUPTORES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 5,887,744.08	$ 5,887,744.08
		Sub Total Caseta Comunal Barrio La Granja				$ 44,204,816.48

CASETA COMUNAL BARRIO SANTA ROSITA

ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2		Preliminares				$ 929,972.30
2.1	46	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	2.00	$ 99,280.02	$ 198,560.04

2.2	47	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	2.00	$ 132,360.14	$ 264,720.28
2.3	NUEVO 10	DEMOLICION MANUAL MURO COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M²	4.35	$ 30,997.69	$ 134,839.95
2.4	53	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M²	0.64	$ 50,590.08	$ 32,377.65
2.5	54	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M²	5.04	$ 51,540.15	$ 259,762.36
2.6	104	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	2.00	$ 19,856.01	$ 39,712.02
	8	Cubiertas				$ 8,347,138.54
8.1	NUEVO 8	MANTENIMIENTO/RECORRIDO DE TECHOS, INCLUYE RE ACOMODACIÓN DE TEJAS, LIMPIEZA, COLOCACIÓN DE AMARRAS Y/O FIJACION DE TORNILLOS	M²	313.48	$ 26,627.34	$ 8,347,138.54
	10	Mampostería				$ 646,692.42
10.1	370	MURO EN BLOQUE NO 4	M²	7.72	$ 83,006.52	$ 640,810.33
10.2	NUEVO 17	POYO EN CONCRETO 2500 PSI, H=5 CM	M²	0.07	$ 84,029.79	$ 5,882.09
	11	Instalaciones Sanitarias				$ 402,908.09
11.1	388	SALIDA SANITARIA DUCHA PVC 2"	UN	1.00	$ 141,469.86	$ 141,469.86
11.2	391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 2"	ML	3.00	$ 37,147.82	$ 111,443.46
11.3	399	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 3"	UN	1.00	$ 149,994.77	$ 149,994.77
	12	Instalaciones Hidráulicas				$ 308,960.58
12.1	415	PUNTO DE AGUA FRÍA DUCHA	UN	1.00	$ 161,482.33	$ 161,482.33
12.2	419	RED DE SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	5.00	$ 29,495.65	$ 147,478.25
	14	Eléctricos				$ 1,536,006.38
14.1	498	SALIDA + TOMA CORRIENTE BIFÁSICA, TUBO PVC	UN	2.00	$ 259,883.59	$ 519,767.18
14.2	504	SALIDA + INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, TUBO PVC 1/2"	UN	2.00	$ 233,938.36	$ 467,876.72
14.3	NUEVO 3	PANEL LED CUADRADO 24W 10" BLANCO INCRUSTAR IPL20, TIPO MERCURY O SIMILAR	UN	2.00	$ 274,181.24	$ 548,362.48
	17	Carpintería Aluminio				$ 3,579,571.61
17.1	818	PUERTA EN ALUMINIO, MARCO 3X1, HOJA EN ALUMINIO ENTAMBORADA COLOR NATURAL + VIDRIO INCOLORO 4MM, BISAGRAS REDONDAS 5/8X68MM, CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO ALCOBA CON POMO O MANIJA MARCA YALE O SIMILAR	M²	2.98	$ 727,337.42	$ 2,167,465.51
17.2	NUEVO 4	DIVISION DE BAÑO EN ACRILICO AJOVER Y ALUMINIO, CON RIEL COLGANTE, TOALLERO Y MANIJA	M²	2.83	$ 498,977.42	$ 1,412,106.10
	19	Pañetes				$ 434,047.89
19.1	858	PAÑETE LISO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES MORTERO 1:4	M²	7.72	$ 56,223.82	$ 434,047.89
	20	Acabado Muros				$ 4,205,491.80
20.1	NUEVO 5	ENCHAPE EN CERAMICA 30*60 CM, TIPO CORONA O SIMILAR	M²	28.45	$ 147,820.45	$ 4,205,491.80
	22	Aparatos Sanitarios Y Accesorios				$ 5,726,334.70
22.1	947	JUEGO DE INCRUSTACIONES CERÁMICOS 5 PIEZAS	UN	2.00	$ 290,396.71	$ 580,793.42
22.2	954	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO CROMADA	UN	1.00	$ 242,121.67	$ 242,121.67
22.3	955	REJILLA REDONDA 3" CROMADA	UN	1.00	$ 15,219.59	$ 15,219.59
22.4	NUEVO 6	SANITARIO ALONGADO BLANCO TIPO FONTANA O SIMILAR	UN	2.00	$ 1,153,402.81	$ 2,306,805.62
22.5	NUEVO 7	MUEBLE LAVAMANOS FLOTANTE CON PUSH METALICO, A=60 CM, INCLUYE GRIFERIA LLAVE TUBULAR	UN	2.00	$ 1,290,697.24	$ 2,581,394.48
	24	Cielos Rasos				$ 22,552,701.31
24.1	1052	CIELO RASO SUSPENDIDO EN LÁMINA PVC MEXICANO 10MM, BLANCO MATE	M²	184.16	$ 122,462.54	$ 22,552,701.31
	25	Vidrios Y Espejos				$ 279,612.79
25.1	1058	ESPEJO 3 MM	M²	0.96	$ 291,263.32	$ 279,612.79
		Sub Total Caseta Comunal Barrio Santa Rosita				$ 48,949,438.55

CASETA COMUNAL URBANIZACION BICENTENARIO UNO

ITEM	CODIGO DPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	8	Cubiertas				$ 3,263,782.4
8.1	NUEVO 8	MANTENIMIENTO/RECORRIDO DE TECHOS, INCLUYE RE ACOMODACIÓN DE TEJAS, LIMPIEZA, COLOCACIÓN DE AMARRAS Y/O FIJACION DE TORNILLOS	M²	110.61	$ 26,627.34	$ 2,945,250.0
8.2	317	MANTENIMIENTO / RECORRIDO DE CANALES, INCLUYE RE ACOMODACIÓN, COLOCACIÓN DE SOPORTES, SOLDADURA, LIMPIEZA	ML	20.26	$ 15,722.23	$ 318,532.3
	15	Carpintería Metálica				$ 28,746,503.5
15.1	699	REJA EN TUBO CUADRADO DE 1" C.18, CON ANTICORROSIVO	M²	60.61	$ 474,286.48	$ 28,746,503.5
	23	Pintura				$ 1,115,881.1
23.1	1000	VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS 3 MANOS	M²	37.60	$ 29,677.69	$ 1,115,881.1
		Sub Total Caseta Comunal Urbanizacion Bicentenario Uno				$ 33,126,167.1

TOTAL, DEL PROYECTO	$ 330,892,758.93

CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

Ítem	Actividad	Total	Ejecución Mes 1			
			S1	S2	S3	S4
1	CASETA COMUNAL BARRIO COMUNEROS					
	Programación De Flujos	$ 14.982.536,58	$ 14.982.536,58			
2	CASETA COMUNAL BARRIO DIVINO NIÑO					
	Programación De Flujos	$ 31.604.344,70	$ 31.604.344,70			
3	CASETA COMUNAL BARRIO EL MODELO					
	Programación De Flujos	$ 24.428.745,16	$ 24.428.745,16			
4	CASETA COMUNAL BARRIO EL PORVENIR					
	Programación De Flujos	$ 9.526.206,30	$ 9.526.206,30			
5	CASETA COMUNAL BARRIO EL PROGRESO					
	Programación De Flujos	$ 22.863.774,05	$ 22.863.774,05			
6	CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO					
	Programación De Flujos	$ 51.603.740,98	$ 51.603.740,98			
7	CASETA COMUNAL BARRIO LA GRANJA					
	Programación De Flujos	$ 33.488.497,64	$ 33.488.497,64			
8	CASETA COMUNAL BARRIO SANTA ROSITA					
	Programación De Flujos	$ 37.082.908,58	$ 37.082.908,58			
9	CASETA COMUNAL URBANIZACION BICENTENARIO UNO					
	Programación De Flujos	$ 25.095.578,53	$ 25.095.578,53			

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contados a partir de la fecha en que se expida el acta de inicio, en todo caso sin exceder la vigencia fiscal 2026

5. FORMA DE PAGO

El Municipio de San José del Guaviare, cancelará el valor del presente contrato así:

Un anticipo de 30% del valor del contrato, el cual se pagará una vez perfeccionado y legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, y el porcentaje restante mediante, máximo dos actas parciales, según avance de obra superado el valor del anticipo hasta un 100% por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajustes, amortizando de cada acta el correspondiente porcentaje por el anticipo dado al contratista hasta amortizar el 100% del valor dado como anticipo de obra. Para el pago de las actas parciales se debe previamente cumplir con los requisitos legales.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Nota: Los pagos estarán sujetos al programa anual mensualizado de caja PAC, sin generar intereses moratorios

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

La ejecución de las actividades deberá realizarse de manera sectorizada, programada y coordinada con las juntas de acción comunal. Para el desarrollo de las actividades sin que se afecte la función de estas.

Las obras deberán ejecutarse cumplimento la normativa técnica que resulte aplicable, la Nsr-10 para actividades constructivas que correspondan, así como las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo, manejo seguro de herramientas, uso de elementos de protección personal y señalización preventiva en las áreas intervenidas

El contratista deberá adoptar las medidas necesarias para proteger al personal, evitando riesgos derivados de polvo, ruido, materiales expuestos, conexión provisionales o circulación en zonas intervenidas

Los residuos generados por desmontes, demoliciones, sobrantes y limpieza de obra deberán ser recolectados y manejados adecuadamente durante la ejecución contractual. La disposición final de dichos residuos estará a cargo de la secretaria de Planeación municipal, quien realizará las gestiones correspondientes y expedirá el respectivo certificado de disposición final.

El seguimiento técnico, administrativo y de cumplimiento contractual estará a cargo de la supervisión designada por la entidad, quien verificará la correcta ejecución de las actividades contratadas, calidad de los materiales empleados y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

6.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas y condiciones generales, características técnicas, requisitos mínimos obligatorios y descripción de ítems, se encuentran en el documento pdf denominado especificaciones técnicas y en el presupuesto que incluye todas las actividades que integran el objeto de la presente licitación y son de obligatorio cumplimiento por el proponente y con ocasión de la ejecución del contrato. En la carta de presentación de la oferta el proponente declara que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el presente proceso licitatorio y se compromete a cumplir en la ejecución del contrato.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Las especificaciones técnicas y aspectos asociados a los materiales a emplear se encuentran en el documento denominado especificaciones técnicas, en los APU y en el presupuesto que incluye todas las actividades que integran el objeto de la presente licitación y son de obligatorio cumplimiento por el proponente y con ocasión de la ejecución del contrato

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Para la correcta ejecución del contrato, la entidad entregara al contratista adjudicatario los documentos técnicos, administrativos e insumos disponibles necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del proceso, entre los cuales se encuentran:

- Estudios previos del proceso de contratación.
- Presupuesto oficial
- Cuadro de cantidades de obra
- Especificaciones técnicas
- Memorias de calculo
- Registro fotográfico
- Designación formal del supervisor del contrato
- Directrices institucionales relacionadas con acceso a las instalaciones coordinación operativa y demás condiciones necesarias para la ejecución.

Igualmente, la entidad, a atreves de la supervisión designada, realizara el acompañamiento técnico y administrativo requerido para coordinar el desarrollo de las actividades y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- Las actividades se ejecutarán conforme al presupuesto oficial, las especificaciones técnicas y las cantidades de obra aprobadas.
- Los materiales deberán ser nuevos, de calidad certificada y adecuados para el uso previsto.
- Las actividades de demolición, desmonte e instalación deberán garantizar la seguridad del personal y la protección de las áreas existentes.
- Los acabados deberán entregarse uniformes, limpios y libres de defectos visibles.
- El contratista deberá retirar los escombros y residuos generados, manteniendo las áreas intervenidas limpias y seguras.
- Las obras deberán ejecutarse coordinadamente con las juntas de acción comunal para minimizar las afectaciones al funcionamiento social.
- Toda actividad deberá cumplir con la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo y las disposiciones ambientales aplicables.
- el recibo de las actividades ejecutadas estará sujeto a la verificación por parte de la supervisión del contrato, quien comprobará el cumplimiento de cantidades, calidad de materiales, funcionamiento, acabados y conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El contratista de obra dará cumplimiento de las normas ambientales vigentes aplicables a los procesos constructivos, el cual se encuentra dentro del presupuesto de obra. Por lo tanto, el contratista, con los recursos del ítem de ADMINISTRACIÓN, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, para la explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc.

- **Agua** Uso de baldosas en cerámica.
- **Energía** Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- **Aprovechamiento del suelo** Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- **Materiales:** Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.

- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se destallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO – residente de obra
- Un (1) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL - residente de salud ocupacional

8.2. Requisitos Del Personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Perfil No.	Cargo	Titulo profesional	Dedicación	Titulo de posgrado	Experiencia general	Experiencia especifica
1	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	100%	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS	CINCO(5) AÑOS PARTIR DE LA TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO	ACREDITAR HABER SIDO RESIDENTE DE OBRA EN MÍNIMO UN (01) CONTRATO DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.
2	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD INDUSTRIAL	80%	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD INDUSTRIAL	TRES (3) AÑOS PARTIR DE LA TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO	CERTIFICACIONES COMO PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO EN CONTRATOS DE OBRA PUBLICO.

5. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser

tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras

6. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

7. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

8. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De acuerdo con el alcance técnico definido, las intervenciones están orientadas a la recuperación, conservación y mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de las edificaciones existentes, mediante actuaciones puntuales sobre cubiertas, canales, pisos, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, puertas, ventanas, cerramientos, elementos complementarios y áreas exteriores, según las necesidades particulares identificadas en cada caseta.

Es importante precisar que el proyecto no contempla la construcción de obras nuevas independientes, ampliaciones de las áreas construidas existentes, modificación de la configuración general de las edificaciones ni intervenciones significativas sobre sus sistemas estructurales. Las actividades previstas corresponden principalmente a trabajos de mantenimiento, reposición, adecuación y mejoramiento de elementos existentes, necesarios para recuperar las condiciones de funcionamiento, seguridad, conservación y uso de los espacios comunitarios.

En este sentido, y considerando el carácter de las actuaciones previstas, la Secretaría de Planeación Municipal emitirá el correspondiente concepto de mejoramiento locativo, en el cual se dejará constancia del alcance de las intervenciones y de su naturaleza como actuaciones sobre infraestructura existente.

El concepto de la Secretaría de Planeación permitirá establecer, para efectos del proyecto y de su ejecución, que las actividades contempladas corresponden a mejoramientos locativos, en razón de que no se proyectan obras nuevas, ampliaciones ni actuaciones significativas que impliquen una modificación sustancial de las condiciones estructurales o arquitectónicas de las edificaciones.

9. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Para la ejecución del presente proyecto, correspondiente a MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE CASETAS COMUNALES EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, no se identifican directrices técnicas sectoriales especiales emitidas por ministerios o entidades nacionales específicas, como las aplicables a infraestructura hospitalaria, educativa, deportiva o de vivienda.

En consecuencia, la ejecución de las actividades deberá realizarse conforme a la normatividad técnica general vigente aplicable al objeto contractual, incluyendo entre otras la NSR-10 y sus actualizaciones, Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas -RETIE, normas técnicas de materiales y procedimientos constructivos, disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, y demás reglamentación vigente aplicable.

Adicionalmente, el contratista deberá adoptar las buenas prácticas constructivas necesarias para garantizar la calidad, funcionalidad y correcta operación de las áreas intervenidas, sin afectar la continuidad del servicio de la entidad.

10. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Hacen parte de los documentos técnicos adicionales del presente proceso siguientes:

- Presupuesto oficial.
- Memorias de cálculo.
- APU
- Estudio de mercado

En constancia, se firma en San José Del Guaviare, a los 27 días del mes de octubre del 2026.

JOSE LUIS LOPEZ GAITAN
Secretario de Planeación Municipal.